

Date Printed: 04/09/2009

JTS Box Number: IFES_62
Tab Number: 118
Document Title: Instuctivo Ensayo de Verificacion y
Educacion Electoral 2004
Document Date: 2004
Document Country: Dominican Republic
Document Language: Spanish
IFES ID: CE00558



* D 9 B F 9 5 5 B - 5 0 9 D - 4 B 7 D - 8 0 A B - 1 B D 7 C F B 2 1 9 5 4 *



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO



**ELECCIONES ORDINARIAS GENERALES
PRESIDENCIALES Y VICEPRESIDENCIALES
DEL 16 DE MAYO DEL 2004**



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



INSTRUCTIVO

Ensayo de Verificación y

Educación Electoral 2004

17 y 18 de abril del 2004

DIRECCION NACIONAL DE ELECCIONES



PROCEDIMIENTO ENSAYO VERIFICACIÓN ELECTORAL 2004

El Ensayo de Verificación es un operativo diseñado y organizado por la Junta Central Electoral, en coordinación con las Juntas Electorales de los municipios de la República, con el objetivo de verificar que las informaciones contenidas en las Cédulas de Identidad y Electoral de los ciudadanos se corresponden con las Listas Definitivas de Electores con foto (Padrones Electorales).

Este operativo, será desarrollado tomando en cuenta los **12,203** colegios electorales hábiles para estas elecciones, tanto en el país como en las ciudades del exterior donde se votará por vez primera.

Para un total de **9,741** de esos colegios electorales, se ha establecido la estrategia disponer Equipos de Verificación en los recintos que agrupan dichos colegios, atendiendo primariamente a su ubicación en zonas urbanas o rurales de fácil acceso.

Con esta disposición se está cubriendo un total de **2,119** recintos que incluyen el **80%** del total de colegios electorales y el **84%** de los **electores** incluidos en el Padron Electoral del 2004.

Los electores inscritos en los 2,462 colegios electorales ubicados en lugares de difícil acceso, podrán acudir personalmente a su verificación en la sede de la junta electoral de su municipio, en el mismo horario establecido.

Los Equipos de Verificación se formarán conforme al criterio siguiente:

Un (1) equipo por recinto con hasta diez (10) colegios;

Dos (2) equipos por recinto con 11 y hasta 20 colegios;

Tres (3) equipos por recinto con más de veinte (20) colegios;

Estos equipos estarán integrados por dos (2) encargados de verificar las Cédulas de los ciudadanos.

Estas personas iniciarán su jornada de trabajo conforme al horario siguiente:

Territorio Nacional - a las siete de la mañana (7:00 a.m.) del sábado 17 de abril del 2004;

Localidades del exterior - a las nueve (9:00 a.m.) del domingo 18 de abril del 2004

A esta hora de inicio estarán preparados los materiales de trabajo, entre los que se encuentran:

- a) Listas Definitivas de Electores.
- b) Formularios para el registro de situaciones que se presenten.
- c) Boletas Educativas en cuyo reverso se indicará las formas de marcados válidos y cómo marcar la boleta.
- d) Materiales gastables en general

RECEPCIÓN DEL FORMULARIO DE ACREDITACIÓN Y MATERIALES GASTABLES

Los encargados de la verificación, recibirán de parte de las Juntas Electorales el **Formulario de Credencial** que les designa como miembros del Equipo de Verificación, y a más tardar el día anterior al ensayo, los materiales que serán utilizados para el mismo, entre los que se encuentran:

Los Cartelones de identificación de los colegios que conforman el recinto, las **Listas Definitivas de Electores**, los formularios de reportes de incidencias (Formularios Nos. 1 y 2) y el **Acta de Cierre del proceso**, además de los materiales gastables de la mesa de trabajo.

INSTALACIÓN

Los miembros del equipo llegarán a más tardar a las 6:30 a.m. (ámbito local) y 8:30 a.m. (exterior) y de inmediato proceden a la instalación de la mesa, señalizando, con el cartelón correspondiente, el equipo de trabajo que funcionará en dicha mesa y los colegios que serán verificados en la misma.



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 Ensayo de Verificación
 17 (Territorio Nacional) / 18 (Exterior) de Abril del 2004
FORMULARIO DE ACREDITACIÓN



Nombres: Carlos Manuel López Santana

Número de Cédula de Identidad y Electoral: 001-0017418-7

Municipio: 001 Distrito Nacional

Dieta Pagada: \$ 400.00

J. Valdez
 Firma Secretario

Carlos López

Recibido por Verificador

001-0017418-7

Cédula

Hecho en tres (3) copias: Verificador • Junta Electoral / Oficina en el Exterior • Junta Central Electoral

ACTIVIDADES DEL PROCESO

Verificación en la Lista Definitiva de Electores:

1. El ciudadano llega al recinto y comprueba si el número del colegio electoral que está en el reverso de su Cédula de Identidad y Electoral está contenido en alguno de los **Cartelones de Colegios Electorales por Equipo de Verificación**, el cual estará colocado en la entrada del recinto electoral.
2. Si lo está, pasa a la fila que corresponda al grupo donde está su colegio, identificado con un cartelón. Cuando le toque su turno entrega su Cédula de Identidad y Electoral al Verificador.
3. El Verificador, con la Cédula del ciudadano en mano, ubica el número de orden que le ha sido asignado en la Lista Definitiva de Electores que corresponda al número del colegio electoral de la Cédula:

SI PERTENECE AL COLEGIO, EN EL FORMULARIO DE VERIFICACIÓN (FORMULARIO No.1) SE REGISTRA:

- a) En la 1^{ra} columna el número del colegio de la Cédula de Identidad y Electoral.
- b) En la 2^{da} columna el número de orden en la Lista Definitiva de Electores, leyendo en voz alta el número de orden para información de los delegados políticos presentes.

C) Una X en la columna que corresponda a la situación que presenta la fotografía de la Cédula con respecto a la de la Lista Definitiva de Electores:

- Si la fotografía es **Igual a la Lista Definitiva de Electores**, se marca la 3^{ra} columna, indicando con ello, que la fotografía nueva está disponible en la Lista.
- Si la fotografía es **Diferente en la Lista**, se marca la columna 4^{ta}, lo que indica que es la misma persona pero que la fotografía es diferente, o la fotografía corresponde a la cédula vieja (azul).
- La fotografía que está en la Lista corresponde a otra persona: se marca la columna 5^a (**Otra Persona en la Lista**), se le explica al ciudadano que debe acudir a la Junta electoral para indagar sobre su situación o llamar al Centro de Información Ciudadana de la Junta Central Electoral.
- Si no hay fotografía en la Lista Definitiva de Electores o en el recuadro correspondiente aparece la imagen del formulario de la cédula vieja, o aparece la leyenda "Fotografía no Disponible" "Pasar por la Junta Electoral": se marca la columna 6^a (**Sin Foto en la Lista**).



- Se le explica al ciudadano que podrá votar el 16 de mayo en su colegio y que deberá llevar otra credencial que lo identifique, tales como la licencia de conducir, una tarjeta de crédito, otro carné de algún gremio laboral o seguro médico, entre otros.

4. Si no está en la Lista Definitiva de Electores, el Verificador con la Cédula de Identidad y Electoral del ciudadano en mano, revisa si en la Lista de **RECLASIFICACIÓN O REFUNDICIÓN DE COLEGIOS**, está contenida la primera letra del primer apellido del ciudadano. Si es el caso, le explicará al ciudadano que ha sido reubicado en otro colegio de ese mismo recinto y le indica el número del colegio electoral que le corresponde, invitándole a pasar por dicho colegio donde podrá votar el 16 de mayo.
5. Luego del Verificador investigar en la Sección de Cancelados e Inhabilitados y determinar que:

NO PERTENECE AL COLEGIO:

- a) Dice en voz alta el número de Cédula y nombre para información de los delegados políticos.
 - b) Registra en la **SECCIÓN DE AGREGADOS DEL FORMULARIO No.2** el número de cédula, el nombre y el número de colegio contenido en la Cédula.
 - c) Solicita al ciudadano que **estampe su firma o huellas dactilares** en dicho Formulario.
 - d) Entrega un ticket de remisión al ciudadano, indicándole que debe pasar por un centro de cedulación a solicitar un duplicado, a partir del lunes 19 de abril.
6. Cada vez que se realice una revisión, el Verificador pondrá una marca de cotejo ó cruz [X] en el cuadrado de la derecha inferior del recuadro del ciudadano en la Lista Definitiva de Electores para que quede registrada la revisión de los datos del ciudadano, mostrándole su recuadro en la Lista y, de esta manera, compruebe su información. A seguidas, le devuelve su cédula al ciudadano y le entrega una constancia de su ubicación en la Lista Definitiva de Electores (Padrón Electoral), una Boleta Educativa y un Afiche Educativo, en los cuales se indicará las formas de marcados válidos en la boleta.

ENSAYO DE VERIFICACIÓN

La Junta Central Electoral le invita a pasar por el centro de cedulación más cercano a su residencia, a los fines de solicitar un duplicado de su documento de identidad y electoral.

Para información adicional, puede llamar a los teléfonos de **FONOJUNTA**, en los números: **534-0523 / 530-7532** y desde el interior sin cargos: **1-200-1523**

Consulta nuestras páginas de Internet, en las direcciones: www.jce.do y <http://votoexterior.jce.do/> y seleccionar la opción Consulta al Padrón Electoral.

7. Finalmente, llegada la hora establecida para concluir con el Ensayo de Verificación, 4:00 p.m. o cuando se atienda el último ciudadano presente en el recinto, los Verificadores proceden a registrar las informaciones que demanda el **ACTA DE CIERRE DEL ENSAYO DE VERIFICACIÓN (FORMULARIO No. 4)**, firman los Formularios números 1 y 2 y empaquetan el material en sobres manilas cerrados y los entregan a la Junta Electoral (Oficinas en el exterior) que corresponda, donde se les pagará el 50% restante de la dieta establecida.

Los **Supervisores** adscritos a cada Junta Electoral, al día siguiente devolverán los resultados de la Verificación en la Dirección Nacional de Elecciones, donde se preparará el informe final a los Miembros de la JCE; en el caso del exterior, serán remitidos vía fax o correo electrónico, para conocer inmediatamente los resultados de la Verificación.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS DELEGADOS POLÍTICOS

1. Orientar a los ciudadanos en la ubicación de su colegio electoral.
2. Colaborar en la organización de las filas de los ciudadanos por sexo.
3. Mantener el orden de los ciudadanos en fila.
4. Velar por el fiel cumplimiento del procedimiento establecido para el Operativo de Verificación.
5. Tomar nota y verificar para sus propios registros.
6. Firmar, conjuntamente con el encargado responsable de cada fila, los Formularios 1 y 2.



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL



Ensayo de Verificación

17 (Territorio Nacional) / 18 (Exterior) de Abril del 2004

FORMULARIO DE ACREDITACIÓN

Nombres: _____

Número de Cédula de Identidad y Electoral: - -

Municipio: _____

Dieta Pagada: \$ _____

PARA FINES EDUCATIVOS

Firma Secretario

Recibido por Verificador

Cédula

Hecho en tres (3) copias: Verificador • Junta Electoral / Oficina en el Exterior • Junta Central Electoral





REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL



Ensayo de Verificación

17 (Territorio Nacional) / 18 (Exterior) de Abril del 2004

Colegios Electorales Nos. 0002, 0002A,
0002B y 0003

PARA FINES EDUCATIVOS

EQUIPO VERIFICADOR No. 1



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ANUNCIO

El Ensayo de Verificación que debía realizarse en este Recinto Electoral, donde funcionan los Colegios Electorales Nos. 0028, 0028A

PARA FINES EDUCATIVOS

Se está llevando a cabo en la Junta Electoral durante el sábado 17 de abril en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL



Ensayo de Verificación

17 (Territorio Nacional) / 18 (Exterior) de Abril del 2004

Colegios Electorales Nos. _____

PARA FINES EDUCATIVOS

EQUIPO VERIFICADOR No. _____





REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL



ANUNCIO

El Ensayo de Verificación que debía realizarse en este Recinto Electoral, donde funcionan los Colegios Electorales Nos. _____

PARA FINES EDUCATIVOS

Se está llevando a cabo en la Junta Electoral durante el sábado 17 de abril en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 Ensayo de Verificación

17 (Territorio Nacional) / 18 (Exterior) de Abril del 2004



ACTA DE CIERRE DEL ENSAYO DE VERIFICACION

3

MUNICIPIO	RECINTO ELECTORAL	No. EQUIPO VERIFICADOR
D.N.	Instituto Geográfico Universitario	03

ELECTORES DEL COLEGIO

Asistente de la Lista Definitiva de Electores
 Cantidad en números Ciento cincuenta y ocho
 (En letras)

Agregado a los Colegios de este Equipo
 Cantidad en números Siete
 (En letras)

Con foto igual a la Lista
 Cantidad en números Ciento cuarenta y dos
 (En letras)

Con foto diferente en la Lista
 Cantidad en números Quince
 (En letras)

Sin foto en la Lista
 Cantidad en números Uno
 (En letras)

La hora de cierre del Ensayo de Verificación de los electores inscritos en la Lista Definitiva de Electores fue a las 5:45 P.M.
 (Hora Exacta)
 con 165 ciudadanos verificados en dicha Lista.
 (Cantidad de Asistentes)

Comprobado que el último de los ciudadanos que asistió para su verificación en este grupo fue Salvador Barinas
 (Nombre)
Terrero Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0010848-9
 (Número)

y siendo las 6:00 P.M. (Hora Exacta) el Equipo verificador designados(as), Portadores de la Cédulas de Identidad y Electoral Nos. 001-0013315-8 y 001-0017418-7 declararon concluida la jornada del Ensayo de Verificación así como también la entrega de los materiales utilizados en el evento, por parte del equipo verificador, en la junta electoral de este municipio.

Carla Pérez
 NOMBRE VERIFICADOR 1

Carlos López
 NOMBRE VERIFICADOR 2

FIRMAS DELEGADOS PARTIDOS POLITICOS (QUE DESEEN HACERLO)

<u>[Signature]</u>		
	<u>[Signature]</u>	



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Ensayo de Verificación



17 (Territorio Nacional) / 18 (Exterior) de Abril del 2004

ACTA DE CIERRE DEL ENSAYO DE VERIFICACION

3

MUNICIPIO	RECINTO ELECTORAL	No. EQUIPO VERIFICADOR

ELECTORES DEL COLEGIO

Asistente de la Lista Definitiva de Electores
 Cantidad en números (En letras) _____

Agregado a los Colegios de este Equipo
 Cantidad en números (En letras) _____

Con foto igual a la Lista
 Cantidad en números (En letras) _____

Con foto diferente en la Lista
 Cantidad en números (En letras) _____

Sin foto en la Lista
 Cantidad en números (En letras) _____

La hora de cierre del Ensayo de Verificación de los electores inscritos en la Lista Definitiva de Electores fue a las _____ (Hora Exacta)

con _____ ciudadanos verificados en dicha Lista.
 (Cantidad de Asistentes)

Comprobado que el último de los ciudadanos que asistió para su verificación en este grupo fue _____ (Nombre)

Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. _____ (Número)

y siendo las _____ (Hora Exacta) el Equipo verificador designados(as), Portadores de la Cédulas de Identidad y

Electoral Nos. _____ (Número) y _____ (Número) declararon concluida la jornada del Ensayo de Verificación así como también la entrega de los materiales utilizados en el evento, por parte del equipo verificador, en la junta electoral de este municipio.

 NOMBRE VERIFICADOR 1

 NOMBRE VERIFICADOR 2

FIRMAS DELEGADOS PARTIDOS POLITICOS (QUE DESEEN HACERLO)



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
Ensayo de Verificación

17 (Territorio Nacional) / 18 (Exterior) de Abril del 2004

FORMULARIO DEVOLUCION DE MATERIALES USADOS



4

MUNICIPIO	RECINTO ELECTORAL	No. EQUIPO VERIFICADOR
D N.	Instituto Geografico Universitario	02

La Comisión de Recepción designada por esta Junta Electoral y Oficina del Exterior para recibir los documentos y materiales que se utilizaron en el evento indicado, certifica que, siendo las 6:00 PM del día diecisiete (17) en el Territorio Nacional / dieciocho (18) en el Exterior de Abril del año 2004, ha recibido de los señores que integran el equipo verificador consignado en el Procedimiento para el Ensayo de Verificación 2004 en su Parte I: _____

los documentos contenidos en el empaque o sobre tipo Manila, que se detallan a continuación:

1.- SOBRE TIPO MANILA CON:

- Formulario No. 1, Formulario de Verificación
- Formulario No. 2, Formulario de Verificación, Sección de Agregados
- Formulario No. 3, Acta de Cierre del Ensayo de Verificación

2.- CAJA CON:

- Listas Definitiva de Electores (Padrones Electorales)
- Materiales gastables sobrantes
- Boletas Educativas sobrantes

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO VERIFICADOR QUE ENTREGA:

Carlos López
 NOMBRE VERIFICADOR 1

Carlos López
 NOMBRE VERIFICADOR 2

SELLO DE LA JUNTA ELECTORAL	<u>José A. Valdez</u> NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE EN LA JUNTA
-----------------------------	---



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Ensayo de Verificación

17 (Territorio Nacional) / 18 (Exterior) de Abril del 2004

FORMULARIO DEVOLUCION DE MATERIALES USADOS



4

MUNICIPIO	RECINTO ELECTORAL	No. EQUIPO VERIFICADOR

La Comisión de Recepción designada por esta Junta Electoral y Oficina del Exterior para recibir los documentos y materiales que se utilizaron en el evento indicado, certifica que, siendo las _____ del día diecisiete (17) en el Territorio Nacional / dieciocho (18) en el Exterior de Abril del año 2004, ha recibido de los señores que integran el equipo verificador consignado en el Procedimiento para el Ensayo de Verificación 2004 en su Parte I: _____

los documentos contenidos en el empaque o sobre tipo Manila, que se detallan a continuación:

1.- SOBRE TIPO MANILA CON:

- Formulario No. 1, Formulario de Verificación
- Formulario No. 2, Formulario de Verificación, Sección de Agregados
- Formulario No. 3, Acta de Cierre del Ensayo de Verificación

2.- CAJA CON:

- Listas Definitiva de Electores (Padrones Electorales)
- Materiales gastables sobrantes
- Boletas Educativas sobrantes

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO VERIFICADOR QUE ENTREGA:

 NOMBRE VERIFICADOR 1

 NOMBRE VERIFICADOR 2

SELLO DE LA JUNTA ELECTORAL	_____ NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE EN LA JUNTA
--------------------------------	---

ID #: _____
Country Dominican Republic
Year 2004 Language Spanish
Copyright (~~FES~~/Other) Intended Audience (Adult/~~YA~~)
Election type Presidential (general)
Material type Instructional Workbook
Notes provides guidance and education for voters regarding electoral verification on election day.



JUNTA CENTRAL ELECTORAL

**DIRECCION NACIONAL
DE ELECCIONES**